



13 JUL 2021

11:33

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE 44364

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

TÍTULO DE LA LEY

ARTÍCULO 1 - Cesión. Autorízase al Poder Ejecutivo a ceder el terreno ubicado en las calles Cap. Pedro Giachino, Juan Pablo Ravena, José María Paz y Felipe Varela en la localidad de Luis Palacios, con número de padrón inmobiliario 15-08-00-207958/0000, tomo 25 folio 307 número 41930, con todo lo en el edificado, clavado, plantado, alambrado y demás adherido al suelo, al Club Atlético Los Once Unidos Personería Jurídica Legajo nro. 12998 de la mencionada localidad.

ARTÍCULO 2 - Finalidad. La cesión establecida en el artículo 1 de la presente Ley tendrá con finalidad la construcción y mejora de instalaciones con fines sociales, deportivos y educativos para el Club Atlético Los Once Unidos de Luis Palacios.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese el Poder Ejecutivo.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Club Atlético Los Once Unidos de Luis Palacios de 102 años de historia cuenta con una sede social ubicada en la calle Juan Domingo Perón 252 desde su fundación, donde se ha desarrollado al vida institucional desde aquel 10 de abril de 1919. A su vez, desde hace 90 años la vida deportiva se ha llevado a cabo en el predio ubicado entre las calles Cap. Pedro Giachino, Juan Pablo Ravena, José María Paz y Felipe Varela en la localidad mencionada.

Este predio, propiedad de la provincia, es desde donde hace tantos años el club realiza sus actividades deportivas, albergando a chicos y chicas desde los 4 años, pasando por su etapa formativa en infantiles e inferiores, donde transitan acompañados y contenidos la edad crítica de la adolescencia, compiten en las mayores y siguen encontrándose con sus amigos de toda la vida en veteranos. No cabe duda que Los Once Unidos es una familia además de un club.

Hoy en día la institución cuenta con aproximadamente 150 socios y socias de todas la edades, quienes forman parte de la vida social y deportiva, acompañando el crecimiento de la institución. Son ellos quienes todos los días generan ese cambio positivo en la sociedad a través del deporte, educando y conteniendo, generando hábitos saludables y un sentido de pertenencia y arraigo para con la comunidad de Luis Palacios.

La deuda con el club es histórica, la necesidad de poseer formalmente el predio en el cual desarrolla sus actividades hace tanto tiempo radica en la posibilidad de mejorar sus instalaciones, hoy precarias, debido a la informalidad en la que se encuentra.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En sus categorías infantiles, el club compite en la Liga EFA que nuclea a clubes de Rosario y la región, pero además participa de torneos regionales de Hockey, torneos de mayores y veteranos de fútbol, torneos internos de fútbol 5 y una gran cantidad de actividades que no necesariamente se relacionan con lo deportivo, si no con lo cultural, entre lo que se destacan los carnavales.

Es por lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de ley.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial